

## Actividades del Comité de Contraloría Social

- ✓ Vigilar que la atención sea igualitaria y respetuosa sin ningún tipo de discriminación.
- ✓ Verificar que la atención se otorguen toda la población sin ninguna derechohabencia.
- ✓ Denunciar las irregularidades que dificulten la atención en las unidades de salud.
- ✓ Fomentar la cultura de la denuncia en la población beneficiaria.
- ✓ Vigilar la adecuada distribución del medicamento del Programa U013.



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**SALUD**  
SERVICIOS DE SALUD

## Mecanismos para la captación de quejas y denuncias.

Podrán presentarse a través de los siguientes mecanismos:

- ✓ Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDE):

<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!>

- ✓ Vía correspondencia: Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.

- ✓ Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000.

- ✓ Presencial: En el módulo 3 de la SFP en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.

- ✓ Aplicación (App) "Denuncia Ciudadana de la Corrupción"

- ✓ Vía correo electrónico al Titular del Órgano Interno de Control en el INSABI:

[humberto.blanco@insabi.gob.mx](mailto:humberto.blanco@insabi.gob.mx)

- ✓ Presencial: En la oficialía de partes del INSABI en Gustavo E. Campa No. 54, Guadalupe Inn Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.

- ✓ Vía telefónica: 55 5090 3600, extensión 57386.

- ✓ Al Centro de Atención Telefónica (CAT) del INSABI 800 76 78 527 y al correo electrónico [atencionciudadanainsabi@insabi.gob.mx](mailto:atencionciudadanainsabi@insabi.gob.mx)



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**INSABI**  
INSTITUTO DE SALUD PARA  
EL BIENESTAR



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



**CONTRALORÍA  
SOCIAL**

**DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
PROGRAMA U013**

**"Atención a la Salud y  
Medicamentos Gratuitos  
para la Población sin  
Seguridad Social Laboral  
para el Ejercicio  
Fiscal 2023"**

## ¿Qué es la Contraloría Social?

Es el mecanismo mediante el cual la población sin derechohabiencia, de manera organizada pueden verificar el cumplimiento y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al Programa U013 “Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral”.

## Marco Jurídico

La Contraloría Social se sustenta jurídicamente en los derechos de información, de petición, de asociación y de participación en diversos sectores de la sociedad para la planeación democrática del desarrollo nacional, los cuales están plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

## Objetivo del programa U013

“Es el programa que tiene como objetivo general, contribuir solidariamente con las entidades federativas en el financiamiento para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, conforme a lo dispuesto en los artículos 77 bis 11 y 77 bis 12 de la Ley General de Salud. Plasmado en los criterios de operación del programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral para el ejercicio 2023.

## ¿Que son los Comités de Contraloría Social y cuál es su función?

Es una organización social constituida por las personas beneficiarias del Programa U013 “Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral”, quienes, de manera honoraria, integrarán y participarán en los Comités, cuya función es la supervisión de la correcta aplicación de los recursos asignados, así como el seguimiento y vigilancia de la ejecución, la operación, cumplimiento de metas y acciones de los Programas

## Población Beneficiaria

Toda la población que no cuenta con derechohabiencia.

## ¿Cómo se constituye el Comité?

Debe estar conformado por 4 integrantes de la población que sea beneficiaria del programa U013

## ¿Cuáles son las funciones del Comité de Contraloría Social?

- ✓ Vigilar la adecuada recepción y suministro del medicamento en la Unidades de Salud.
- ✓ Vigilar que se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal.
- ✓ Vigilar que los beneficiarios del programa federal cumplan con los requisitos para tener ese carácter.
- ✓ Vigilar que el programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos al objeto del programa federal.
- ✓ Vigilar que el programa federal no sea aplicado afectando la igualdad entre mujeres y hombres.
- ✓ Registrar en los informes los resultados de las actividades de Contraloría Social realizadas.
- ✓ Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución del Programa Federal.